



sgeneral sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>

APROBACIÓN DE GARANTÍAS A.I. CONT 009-26 COMFATOLIMA

1 mensaje

legalizacioncontratosycuentas ycuentas
<legalizacioncontratosycuentas@ibal.gov.co>
Para: sgeneral sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>

2 de junio de 2026 a las
7:57 a.m.

ADJUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE

 **APROBACIÓN DE GARANTÍAS A.I. CONT 009-26 COMFATOLIMA.PDF**
1333K



APROBACIÓN DE GARANTIAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-035

FECHA VIGENCIA:
2021-07-15

VERSIÓN: 00

Página 1 de 2

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA GENERAL	
NOMBRE DEL COMPETENTE O DELEGADO PARA APROBAR LAS GARANTIAS:	GERMÁN DARÍO FONSECA SÁLCEDO SECRETARIO GENERAL	
N° Y FECHA DEL CONTRATO:	009 DEL 19 DE ENERO DEL 2026	
CONTRATISTA:	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL TOLIMA (COMFATOLIMA)	NIT Y/O CC 800.211.025
OBJETO:	"CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS DE BIENESTAR SOCIAL VIGENCIA 2026 DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL."	
VALOR:	TRESCIENTOS TREINTA MILLONES PESOS (\$330.000.000,00) M/CTE. IVA INCLUIDO DEL 19%	
PLAZO:	DOCE (12) MESES	
SUPERVISOR:	Profesional Especializado III – Gestión Humana	
FECHA DE APROBACIÓN:	02 JUN 2026	

NOVEDAD DE LA GARANTIA A APROBAR:

INICIAL: _____

ACTA DE INICIO: X

ACTA DE SUSPENSION Y REINICIACION: _____

PRORROGA: _____

ADICION EN VALOR: _____

ADICION EN VALOR Y PLAZO: _____



APROBACIÓN DE GARANTIAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-035

FECHA VIGENCIA:
2021-07-15

VERSIÓN: 00

Página 2 de 2

ACTA FINAL: _____

REDES HIDROSANITARIAS: _____

OTRO: _____

COMPañÍA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL
PÓLIZA NÚMERO:	CUMP I-100052254 A-2 RCE I-100013589 A-2

GARANTIAS A APROBAR			
AMPARO	VIGENCIA (DESDE)	VIGENCIA (HASTA)	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	24/02/2026	31/08/2027	\$ 66.000.000,00
Prestaciones Sociales	24/02/2026	03/03/2030	\$ 66.000.000,00
Calidad del Servicio	24/02/2026	02/03/2028	\$ 66.000.000,00
Amparos Básicos – Predios, Laborales y Operacionales	24/02/2026	02/03/2028	\$ 99.000.000,00

Por medio del presente documento, hago constar que he revisado la(s) póliza(s) de seguro registradas anteriormente y se encuentra(n) conforme(s) a lo exigido en el contrato y el Manual de contratación de la Empresa.

GERMÁN DARÍO FONSECA SALCEDO
Secretario General

Elaboró: Geraldine Ricaurte Enciso – Técnico Administrativo II – Gestión Jurídica y Contractual IBALESA

No. PÓLIZA	I-100052254	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	18171271	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 24/02/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 03/03/2030	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL TOLIMA COMFATOLIMA					No. DOC. IDENTIDAD	800211025-1
DIRECCIÓN	CL 69 19 109 AV AMBALA					TELÉFONO	2708181
ASEGURADO	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E					No. DOC. IDENTIDAD	800089809-6
DIRECCIÓN	CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA					TELÉFONO	2756000
BENEFICIARIO	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E					No. DOC. IDENTIDAD	800089809-6
DIRECCIÓN	CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA					TELÉFONO	2756000

OBJETO DE CONTRATO

SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 24/02/2026. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.009 DE 2026, CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS DE BIENESTAR SOCIAL VIGENCIA 2026 DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/02/2026	24:00 Horas Del 31/08/2027	66.000.000,00	179.990,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 24/02/2026	24:00 Horas Del 03/03/2030	66.000.000,00	398.170,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 24/02/2026	24:00 Horas Del 02/03/2028	66.000.000,00	239.878,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 198.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D&P CONSULTORES LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	818.038,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	818.038,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	156.377,00
TOTAL A PAGAR	\$	979.415,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/06/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1968 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPañA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPañA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSNUMUNDIAL.COM.CO
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
SERVICIOS PUBLICOS
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000068-D001

No. PÓLIZA	I-100052254	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	18171271	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	24/02/2026	24:00 Horas Del	03/03/2030		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosnumundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosnumundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASAJE - ACF

No. PÓLIZA	I-100013589	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	18171280	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA TRAGUE
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	24/02/2026	24:00 Horas Del	02/03/2028	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
						N/A	N/A
TOMADOR	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL TOLIMA COMFATOLIMA				No. DOC. IDENTIDAD	800211025-1	
DIRECCIÓN	CL 69 19 109 AV AMBALA				TELÉFONO	2708181	
ASEGURADO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL TOLIMA COMFATOLIMA				No. DOC. IDENTIDAD	800211025-1	
DIRECCIÓN	CLL 69 # 19 109				TELÉFONO	2708181	
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS				No. DOC. IDENTIDAD		
DIRECCIÓN					TELÉFONO	1	

OBJETO DE CONTRATO

SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 24/02/2026.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.009 DE 2026, CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS DE BIENESTAR SOCIAL VIGENCIA 2026 DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL TOLIMA COMFATOLIMA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	99000000.00	99000000.00	99.000.000,00	359.818,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 99.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D&P CONSULTORES LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/06/2026

PRIMA BRUTA	\$	359.818,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	359.818,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	69.315,00
TOTAL A PAGAR	\$	434.133,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL-SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSNUMUNDIAL.COM.CO
**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D001

No. PÓLIZA	I-100013589	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	18171288	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	24/02/2026	24:00 Horas Del	02/03/2028	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ALCANTARILLADO IBAL S.A. E COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosnumundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosnumundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASAJE - ACP